



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

BUENOS AIRES, 17 NOV. 2014

VISTO el CUDAP: MEMO - -20.0064196/2014 mediante el cual se tramita la Nota UGP N° 57422014, referente a la Licitación Pública Nacional INTA BID N° 22/2014, correspondiente a la Adquisición de Citómetros para el INTA, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 7 de octubre de 2014, se realizó la apertura (fs. 5) de la licitación que nos ocupa recibándose una (1) oferta de la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L. para los Lotes 1, 2 y 3.

Que el informe técnico, efectuado por la Dra. Karina Grunberg para el Lote 1 (fs. 6), expresa que la oferta presentada por la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L cumple sustancialmente con todos los requerimientos técnicos exigidos en el pliego.

Que el informe técnico, efectuado por la Dra. Mariana Combina para el Lote 2 (fs. 7 y 8), expresa que la oferta presentada por la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L cumple sustancialmente con todos los requerimientos técnicos exigidos en el pliego.

Que el informe técnico, efectuado por la Dra. María Jose Gravisaco para el Lote 3 (fs. 9), expresa que la oferta presentada por la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L cumple sustancialmente con todos los requerimientos técnicos exigidos en el pliego.

Que el Dictamen de la Comisión Evaluadora LPN INTA-BID 22/2014 (fs. 10 a 12) reunida el día 20 de octubre de 2014, expresa que la oferta de la



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L cumplen con todos los requerimientos legales y financieros exigidos en el pliego.

Que en función de lo anteriormente expuesto la citada Comisión recomienda adjudicar: los Lotes 1, 2 y 3 a la oferta de la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L, por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO (US\$ 60.525) para el Lote 1; DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE (U\$S 73.317) para el Lote 2 y DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO (U\$S 345.158) para el Lote 3.

Que el Coordinador Ejecutivo del Programa avala dicha conclusión expresando que se han cumplido con todos los requerimientos exigidos por las políticas del BID.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 92.712, expresa que no se observan reparos de orden legal en proceder a la mencionada adjudicación en la forma recomendada por la Comisión Evaluadora

Que la Dirección General de Administración ha tomado la intervención que le compete.

Por ello y atento lo establecido por el Reglamento Operativo del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Innovación Agropecuario (2412/OC-AR), aprobado por Resolución N° 254/11.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

EL DIRECTOR NACIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

DISPONE:

ARTICULO 1º: Adjudicase la Licitación Pública Nacional INTA-BID 22/2014, correspondiente a la Adquisición de Citómetros para el INTA, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión Evaluadora, según el siguiente detalle:

- Lote 1 (Citómetro de Flujo) a la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L. por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO (US\$ 60.525);
- Lote 2 (Citómetro de Flujo) a la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L. por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE (US\$ 73.317);
- Lote 3 (Sistema de separación celular digital de alta velocidad) a la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L. por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO (US\$ 345.158).

ARTICULO 2º: Aprópiase el presente gasto al Objeto del Gasto 2014.4.3.3, Apertura Programática 1.2412.1.1.2 Fuente 22 - Crédito Externo, Ejercicio 2014 y 2015.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DISPOSICION Nº 1685 .

Ing. Agr. ELISEO MONTE
Director Nacional